



COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE
"Formando Personas"
Manuel Rodríguez 604 – Chiguayante - 412362247

COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE CHIGUAYANTE
"Formando personas"



PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2021



FUNDAMENTACIÓN

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo, las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella "se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como "el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país".

A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.



Asimismo, se observa como un sólido pivote para el desarrollo del Programa de Formación Ciudadana, la serie de principios proclamados en convenciones internacionales a los que Chile ha adscrito. Vale como ejemplo la Declaración Universal de Derechos Humanos que consagra en su artículo 1 que: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". El compromiso adquirido con este y los demás principios de esta Declaración, así como con aquellos otros consignados en acuerdos internacionales, buscan fortalecer en todos los espacios de nuestra sociedad, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. La escuela y el liceo no son la excepción.

De este modo, las comunidades educativas se encuentran en un momento decisivo para reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quieren formar, el país que sueñan y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales. El Programa de Formación Ciudadana es una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

Otros elementos que contribuyen a entender este nuevo desafío, son los distintos procesos de cambio que impulsa la Reforma, especialmente la instalación de una cultura de la colaboración, por sobre la competencia. Lo anterior en el entendido que el mejoramiento educativo debe traducirse también en indicadores sobre el clima y la convivencia; la participación y el diálogo; la inclusión y la búsqueda de visiones comunes.

En base a lo anterior, concebimos la formación ciudadana de la siguiente manera:

Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las



comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas. (Mineduc, 2016).

Así, incorporar de manera más definida la educación en derechos humanos, la formación ciudadana y el conocimiento cívico converge con los principios centrales de la Reforma, pues esta busca relevar –a través de las prácticas escolares– una visión integral de la calidad educativa. Qué mejor espacio para pensar y diseñar aulas más inclusivas que la formulación de las acciones del Plan de Formación Ciudadana. Es en la interacción diaria cuando se aprende la ciudadanía, relevando el interés por lo público, por el bien común, en definitiva, por el otro.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA

- Propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.



- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

MONTO TOTAL DEL PROGRAMA: \$100.000.

ACCIONES A REALIZAR DURANTE EL AÑO



1) Elección de Directivas por Curso 2021

Nombre de la Acción	Elección de Directivas por curso
Responsable	Encargada de Convivencia / Profesores Jefes
Objetivo General	Propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivo Específico	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Descripción	Cada curso elegirá a sus representantes, bajo un procedimiento democrático detallado en el Protocolo de Elecciones de Directivas.
Fecha de Ejecución	Marzo - Abril 2021
Oportunidad de implementación	Horas de Consejo de Curso/Orientación
Indicadores de Resultado	El 100% de los cursos de 1 y 2 ciclo básica participa de la elección de Directivas de Curso
Verificadores	Libro de Clases
Recursos	No existe.
Monto total aproximado	\$0.-



2) Conmemoración de fechas relevantes en actividades escolares.

Nombre de la Acción	Conmemoración de fechas relevantes en Actividades Escolares
Responsable	Encargada de Convivencia Profesores de Historia, geografía y Cs. Sociales.
Objetivo General	Propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivo Específico	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Descripción	Se conmemoran las fechas más relevantes para el país y el mundo, en diferentes acciones: actos cívicos (vuelta a la presencialidad), lecturas de efemérides, actividades pedagógicas de clases en historia, geografía y cs. Sociales, lenguaje, u otra a fin.
Fecha de Ejecución	De Marzo a Diciembre 2021.
Oportunidad de implementación	Horario de clases, Actos cívicos, Orientación.
Indicadores de Resultado	Se realizará 1 trabajo semestral relacionado con efemérides históricas de Chile y el Mundo.
Verificadores	Libro de Clases, pantallazos, programación de efemérides del año lectivo.
Recursos	Material fungible. Premios Alimentación
Monto total aproximado	\$100.000.-



3) Trabajo Transversal de Formación Ciudadana en las asignaturas

Nombre de la Acción	Trabajo Transversal de Formación Ciudadana en las asignaturas
Responsable	Encargado de Convivencia, Jefe UTP
Objetivo General	Propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivo Específico	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Descripción	Los profesores planifican sus clases teniendo en cuenta los Objetivos, actividades y propuestas respecto a Formación Ciudadana. Estas deben quedar consignadas en la planificación mensual y en el Registro de actividades del Libro de Clases.
Fecha de Ejecución	De Abril a Diciembre de 2021
Oportunidad de implementación	Horario lectivo
Indicadores de Resultado	El 100% de los profesores de las asignaturas de Lenguaje, Historia Cs. Sociales, E. Física planifica según lo propuesto.
Verificadores	Libro de Clases, Pauta de Cotejo, planificaciones de asignaturas.
Recursos	No existe.
Monto total aproximado	\$0.-



4) Aula Virtual de Trabajo docente Plan Formación Ciudadana

Nombre de la Acción	Aula Virtual Plan Formación Ciudadana
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar UTP
Objetivo General	Propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivo Específico	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Descripción	<p>Se creará Aula Virtual que Classroom de Formación Ciudadana, donde participarán profesores de asignaturas afines con la temática. De manera de poder realizar un trabajo articulado y transversal en todas las asignaturas implementando en planificaciones, actividades, y otras instancias de participación los valores ciudadanos democráticos relacionado con Formación Ciudadana.</p> <p>En dicha aula se especificarán las acciones del Plan Formación ciudadana, y podrán los docentes, subir sus planificaciones, y actividades relacionadas con la temática.</p>
Fecha de Ejecución	Abril - diciembre 2021
Oportunidad de implementación	Horario de horas no lectivas de docentes.
Indicadores de Resultado	Aula virtual, docentes de asignaturas afines.
Verificadores	Fotografías, guías/actividades, Planificaciones de la asignatura, pantallazo de Aula Virtual.-
Recursos	Informático Papel, fotocopias
Monto total aproximado	\$ 0



5) Asambleas de Presidentes de Curso 2021

Nombre de la Acción	Asamblea de Presidentes de Curso 2021
Responsable	Encargado de Convivencia, Coordinadora General Básica.
Objetivo General	Propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivo Específico	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Descripción	Los Presidentes de cada curso, junto con su Vicepresidente o Delegado de Curso, participarán de la "Asamblea de Presidentes", instancia que se realizará una vez al mes para evaluar, supervisar y apoyar la labor del Centro de Alumnos.
Fecha de Ejecución	De Abril a Diciembre 2021.
Oportunidad de implementación	Horario lectivo
Indicadores de Resultado	El 100% de los representantes de cursos participa de las reuniones.
Verificadores	Listas de asistencia, actas de reunión.
Recursos	Material fungible. Alimentación.
Monto total aproximado	\$50.000.-



6) Elección CEALITO 2021

Nombre de la Acción	Elección CEALITO 2021
Responsable	Encargado de Convivencia, Coordinadora General Básica.
Objetivo General	Propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.
Objetivo Específico	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Descripción	Los alumnos del Colegio podrán decidir quién los representará ante las autoridades del Colegio. Con los cargos de Presidente, Secretario de Actas y Secretario de finanzas. Los estudiantes que participarán serán de 5 a 8 básico (2° ciclo básica). El proceso eleccionario se realizará en modalidad online, resguardando una participación democrática dentro del colegio.
Fecha de Ejecución	De Abril a Mayo 2021
Oportunidad de implementación	Horario lectivo
Indicadores de Resultado	El 100% de los cursos de 2° ciclo básica participará del proceso eleccionario.
Verificadores	Lista de votantes. Acta de resultados de votación.
Recursos	Material fungible. Alimentación.
Monto total aproximado	\$0.-